

Nombre de la prueba	LXI GRAN PREMIO CICLISTA CUELLAR "CLASICA DE LA CHULETA"						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.12.2 ELITE-SUB23 PRUEBA EN CARRETERA				
Categorías	SUB23, ELITE						
Localidad	CUELLAR	Provincia	SEGOVIA				
Inicio	07/04/2019	Fin	07/04/2019	Hora	10:00	Federación	C.LEONESA

Club Organizador	SAN MIGUEL, C.D.C.			Licencia	G40018905	
Localidad	CUELLAR	Provincia	SEGOVIA			
Dirección	RIO CEGA 10			C.P.	40200	
Director de Organización	LUIS SENOVILLA SAYALERO					
E-mail	lisenovilla@telefonica.net			Teléfono	921141944	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Plaza de las Piscinas nº 19, 40200 Cuéllar, Segovia					
Teléfono	921141944	Móvil	636787433	Fax		
E-mail	lisenovilla@telefonica.net					
Página Web						
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta			Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación					
Fecha Apertura	19/02/2019			Fecha Cierre	04/04/2019	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Cuéllar					
Dirección	Plaza de las Piscinas nº 19					
Fecha	07/04/2019			Horario	07:00-09:30	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones La prueba es por invitación a equipos de la clase Elite - Sub 23. con preferencia a los equipos con mayor número de corredores sub-23. Cada equipo estará compuesto por un máximo de 8 corredores.

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	07/04/2019	Hora	09:30	
Lugar	Pabellón polideportivo				
Reunión Jurado Técnico	Fecha	07/04/2019	Hora	07:00	
Lugar	Pabellón Polideportivo - Plaza de las Piscinas nº 19				

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Cuéllar	Cuéllar	160,00	10:00	14:00	14:15	8,00

Observaciones recorrido El recorrido consta de 5 vueltas al siguiente circuito: SALIDA de CUÉLLAR por la calle Nueva y calle de San Andrés hacia la carretera CL-112, paso por las localidades de Torregutierrez, San Cristóbal de Cuéllar y Valledado, giro a la izquierda para tomar la carretera SG-V-3331, paso por las localidades de Chañé y giro a la izquierda para tomar la carretera SG-P-3421, paso por la localidad de Arroyo de Cuéllar e incorporación a la carretera SG-342 con dirección a Cuéllar. Meta en Cuéllar calle San Andrés nº 40. Seguidamente Protocolo entrega de premios en meta.

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23	160	No	1200	No	88	No	71	No	63	No	53	No	40	No	32	No	24	No	16	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones El premio es para el primer calificado sea elite o sub 23. Otros premios del 11 al 15 son 10€; del 16 al 20 son 8€; por equipos son 100€; Metas volantes 1º son 50€, 2º son 35€ y 3º son 28 €. Para obtener estos premios habrá que concluir la prueba.

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Club Deportivo Ciclista San Miguel
Dirección	Calle Río Cega nº 10, Cuéllar. Segovia.

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	22/01/2019	Fecha	19/02/2019	Fecha	19/02/2019 3/4/19

secretario: Luis Senovilla Sayalero

con NIF Nº

03433973G

En representación de la entidad **SAN MIGUEL, C.D.C.**,

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba		LXI GRAN PREMIO CICLISTA CUELLAR "CLASICA DE LA CHULETA"					
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.12.2 ELITE-SUB23 PRUEBA EN CARRETERA				
Categorías	SUB23, ELITE						
Localidad	CUELLAR			Provincia	SEGOVIA		
Inicio	07/04/2019	Fin	07/04/2019	Hora	10:00	Federación	C.LEONESA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe (aunque dicho documento no esté firmado), garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba, además de que todos los participantes en la misma están en posesión de licencia RFEC o licencia de 1 Día (cuando la categoría de la prueba/marcha lo permita) expedida por la Federación de Ciclismo de Castilla y León, eximiendo a la Federación de Castilla y León de cualquier responsabilidad en el caso de que participen personas no Federadas.

Aquellas pruebas en las que el día de antes se celebren entrenamientos no oficiales (no aprobados por esta Federación) quien suscribe será el responsable de asegurar a todos los participantes en dichos entrenamientos, eximiendo a esta Federación de Castilla y León de cualquier responsabilidad.

El club trabajará activamente en utilizar los medios informáticos de la Federación para detectar y prohibir la participación de deportistas sancionados por dopaje.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

SEGOVIA a 19/02/2019

Firma y Sello